

que se les havia dado de Diputados en Abastos
alos Señores D. Agustin Vimenoz, y D. Juan
Francisco Flores y Blazquez por tener noticia
haverse executado la eleccion con solizitud
de votos, y pidio se le diese por testimonio
el que se le mandó dar para que usara
con Dios

Enrrio en este Ayuntamiento D. Juan Antonio
mo Ruiz de Vera Alcalde nombrado de la Her
mandad del Estado Noble, y Turco por Dios, y
duna Cruz en forma de oro defenden el lin
dario de la Pura y limpia Concepcion de Ma
ria Santissima Señora Nra y cumplio con
la obligacion de dicho Empleo, el que se dio la
posesion, y en señal de ella el Señor Corregidor
como es costumbre, puso en sus Manos, una
Paxa de Turquia, lo que pidio por testimonio
y se le mandó dar para guarda de su Dios.

D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz

Ante nos
Pedro Flores
Frenavenza

Vilberto Perez
Mendoza

En la villa de L. Ciudad de Lorca a

